



OFICIO N° 077/2022

SANTIAGO, 22 de agosto de 2022

Ant.: Carta, de 04 de agosto de 2022, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.

Mat.: Lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIĆ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha derivado al Consejo dos consultas sobre uso de las asignaciones parlamentarias, de los H. Diputados señores Eduardo Cornejo Lagos y José Miguel Castro Bascuñán.

Sobre el particular, luego de analizar el antecedente de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de dieciséis de agosto del presente, informar a Ud. lo siguiente:

1. Que, respecto de la consulta del H. Diputado Cornejo Lagos, se acordó autorizar la solicitud, considerando que se trata de una situación extraordinaria, que se explica por ser éste el primer periodo en el cargo del parlamentario como por la falta de disponibilidad de vehículos adecuados para las condiciones de su distrito. La presente autorización se extiende desde el mes de junio en adelante.

2. Que, en cuanto a lo consultado por el H. Diputado Castro Bascuñán, se ha decidido rechazar la solicitud, pues no corresponde que, con cargo a las asignaciones parlamentarias, se utilicen recursos para satisfacer una garantía exigida en el arriendo de un vehículo.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General del Senado
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.